

**José Luis Villacañas**

# **La inteligencia hispana**

**Ideas en el tiempo**

**Guillermo  
Escolar**  
E D I T O R

**Volumen 5**

**Reyes santos: cruzada y carisma**  
**El siglo XIII y la formalización de los reinos**

## ÍNDICE

Introducción	
El tiempo de los reyes carismáticos.....	9
Capítulo I	
La evolución del panorama europeo (1150-1276).....	23
§1 La evolución de la política imperial con Federico I.....	24
§2 El sentido del derecho para el estilo europeo: la doble evolución del derecho romano y el canónico.....	37
§3 Cambio de sentido del gobierno pastoral.....	49
§4 La evolución de las ciudades.....	60
§5 Le evolución del régimen normando inglés.....	74
§6 La evolución del reino de Sicilia.....	81
§7 Los reyes católicos: Juan de Salisbury y sus consecuencias....	109
Capítulo II	
La casa de Barcelona reina en Aragón.....	127
§1 La evolución de la Marca.....	127
§2 ¿Qué sucedió cuando Aragón y Cataluña se unieron? Crítica del esencialismo histórico.....	143
§3 Dos procesos y su síntesis.....	149
§4 Asentar el orden en el territorio pirenaico: Aragón y Navarra.....	157
§5 Ajustes con Alfonso II.....	169
Capítulo III	
La expansión cristiana en la segunda mitad del siglo XII	
<i>El Císter, las órdenes de caballería y las pueblas leonesas</i> .....	181
§1 Caballeros y monjes hispanos.....	183
§2 Ordenes militares en la frontera andalusí: caminos de ida y vuelta.....	188

§3 La ordenación de León y la formación de cortes.....	201
§4 Política de ciudades .....	210
§5 El final del equilibrio hispano de los cinco reinos .....	216

#### Capítulo iv

Entre equilibrio y hegemonía: el devenir del sistema de reinos bajo

Alfonso VIII .....	223
§1 Equilibrios de partida.....	223
§2 Primeros problemas en el sistema.....	229
§3 La debilidad del sur andalusí.....	234
§4 La debilidad de Aragón bajo Pedro II .....	240
§5 La bula de cruzada de 1209.....	248
§6 Carisma y victoria .....	251

#### Capítulo v

Fernando III y el final de la cruzada castellana.....

§1 La dificultad del carisma en Castilla.....	263
§2 Una nobleza amenazada .....	276
§3 La expectativa de la Iglesia .....	289
§4 Carisma inseguro.....	299
§5 La idea de realeza .....	306
§6 Las ideas que inspiran las prácticas.....	310

#### Capítulo vi

Un rey excepcional: Jaime I.....

§1 Jacobus Fortunatus .....	331
§2 Carisma .....	337
§3 Alta nobleza.....	342
§4 La gran ocasión.....	351
§5 Derecho en Aragón y en Cataluña .....	357
§6 Otras realidades: contradicciones con los moriscos .....	374
§7 Inquisición y misión .....	383
§8 Desorganizando el mundo de los judíos .....	390
§9 Una apologética especial.....	399
§10 Las ideas: carisma e institución.....	406

## ÍNDICE

Conclusión .....	415
§1 La heterogeneidad material de las coronas hispanas.....	415
§2 La mentalidad religiosa castellana .....	432
Índice onomástico .....	447
Bibliografía .....	457
Fuentes .....	457
Bibliografía secundaria.....	464

## INTRODUCCIÓN

### EL TIEMPO DE LOS REYES CARISMÁTICOS

Como en los volúmenes anteriores, la época que debe estudiar este libro que ahora tiene en sus manos el lector está marcada por los procesos evolutivos que conoció Europa y que poco a poco, con sus ecos y mimesis, fueron también constituyendo las realidades hispanas, siempre con el trasfondo de la frontera musulmana y sus realidades. Esos procesos se dieron sobre todo alrededor de la evolución de las formas imperiales que van desde Federico I [1122-1190] hasta Federico II [1194-1250], el último gran emperador medieval propiamente dicho, el que luchó de forma nítida contra el poder de la Iglesia católica y sus grandes papas Inocencio III [1161-1216], Gregorio IX [1170-1241] e Inocencio IV [1185-1254]; el que forjó un programa cultural, social, intelectual y político propio, alternativo al de la Iglesia de Roma. Estos dos emperadores legarán una poderosa herencia a Europa, con la producción de los dos partidos que mantendrán en alto las espadas hasta el tiempo del alba de la modernidad, el güelfo y el gibelino, que en Italia dividirán respectivamente a las ciudades defensoras de los derechos del papado de aquellas implicadas en la defensa de los derechos del emperador, un movimiento que impedirá la formación temprana de una nacionalidad italiana unitaria.

De forma simultánea, el tiempo hispano que aquí debemos estudiar parte del final del reinado de Alfonso VII [1105-1157], el único rey que merece el rango imperial entre los poderes hispanos medievales, y que, atravesando las debilidades y reajustes de la división de los reinos de Castilla y León y de la expansión de Cataluña por la Provenza, culmina con los dos reyes fundamentales de Aragón y de Castilla, Fernando III [1199-1252] y Jaime I [1208-1276], que prepararon sus territorios para aspirar a sendos programas imperiales inspirados ambos en Federico II, aunque cada uno a su manera. Esos programas

los llevaron a intensificar las relaciones políticas con otros reinos europeos, con el papado y con las territorios imperiales, generando también una competencia intrapeninsular de profundas consecuencias. Para llegar a estas aspiraciones europeas tuvieron que percibir que habían concluido la cruzada hispana, que habían desactivado el poder musulmán en la península, en el sentido de hacer irreversible la propia supremacía sobre lo que quedaba de al-Ándalus, tras tomar las grandes ciudades del curso del Guadalquivir, y las del Turia, el Júcar y el Segura, lo que abrió la posibilidad de controlar el Atlántico y el Mediterráneo sur.

De este modo, con este volumen, partimos de mediados del siglo XII y llegamos hasta la mitad del siglo XIII, el siglo maduro de la sociedad medieval, el tiempo que ve expandirse en la vieja Hispania la orden del Císter, los caballeros del Temple y las otras órdenes propias de caballería (Calatrava, Alcántara, Santiago); el siglo que desarrolla y ultima trágicamente la forma cruzada con Luis IX, después de culminar con éxito en el occidente hispano las dos grandes convocatorias europeas, la de la batalla de Las Navas de Tolosa [1212] y la que condujo a la toma de Valencia [1238]. También es el tiempo de la mayor perturbación que experimentó la Iglesia medieval, la Iglesia de los cátaros, un desafío sin precedentes que asoció a las aristocracias laicas desde Bosnia a Provenza y Cataluña con las formas de religiosidad de los artesanados urbanos, y que estuvo a punto de eliminar la institución eclesiástica romana en estas tierras. La gran innovación del papado para combatirlos será usar la cruzada contra la herejía en territorio cristiano y tratar a los cristianos heterodoxos peor que a los infieles. Esta operación de cruzada permitirá intensificar la alianza de Roma con París, someter la Provenza a la órbita de Francia y sistematizar el poder papal.

En efecto, este es el tiempo que permite el despliegue de la forma conciliar bajo Inocencio III, que impulsará la asamblea de Letrán IV en 1215, el que condenará a Joachim de Fiore y a los cátaros, e impondrá la obligatoriedad anual de la confesión y la comunión, en respuesta al *consolamentum* cátaro, que dejaba la comunión como un único acto antes de la muerte. Al año siguiente, en 1216, y para reforzar la lucha contra la herejía, se fundará la orden de los predicadores de santo Domingo de Guzmán, que con el tiempo ofrecerá la gran síntesis tomista para definir no solo la ortodoxia sino para convertir a los gentiles. Unos años más

tarde se estabilizaría la orden de los franciscanos, que había surgido en 1209 como una alternativa a los cátaros. Todo ello permite iniciar ese proceso histórico, guiado por la hegemonía de la Iglesia de Roma, que tendrá profundas consecuencias políticas, pues defenderá la divisa *rex in regnum sicut imperator in imperio*, con la finalidad de reducir al máximo el poder del emperador y de someter las aristocracias rebeldes a la figura de un rey sagrado en estrecha alianza con Roma. Y entonces se podrá reconocer el fenómeno que marcará el futuro de Europa, la figura de los reyes carismáticos, que transferirán la sacralidad de su persona a la institución regia, dotándola ya de un sentido místico, la clave de lo que con el tiempo será el Estado comunitario idealizado y protonacional. Este volumen quiere presentar la estructura de este fenómeno europeo y la difícil y desigual incorporación de Hispania a este proceso de sublimación de sus reyes, cuyo fracaso definitivo veremos en el volumen sexto con las figuras de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Este fracaso determinará en buena medida la debilidad del cuerpo místico de las comunidades políticas hispanas, y con ello la inestabilidad de sus poderes, lo que tendrá profundas consecuencias en la historia posterior.

Como veremos en el volumen, el carisma de nuestros reyes se asentó sobre la victoria contra los musulmanes en el seno de la forma jurídica de la cruzada. Desde el momento en que las grandes ciudades béticas y la *magna* Valencia estuvieron en manos cristianas, se acabó toda posibilidad de que el islam pudiera mantenerse en la Península Ibérica en el largo plazo, lo que constituyó un éxito existencial fundamental para los poderes cristianos. La pregunta es por qué la batalla de las Navas no tuvo para Alfonso VIII efectos de producción de carisma semejante a la batalla de Valencia para Jaime I. Pero todavía más, por qué la batalla de las Navas no tuvo el efecto sobre Castilla que la batalla de Bouvines, de 1214, tuvo para la monarquía de los franceses. A lo largo de este libro daremos respuesta a esta pregunta y estará relacionada con la capacidad de traducción de las victorias militares puntuales en formas institucionales que preserven el carisma del rey transferido al reino. Mi opinión es que esta operación de transferencia implica disponer de una pensamiento corporativo que entienda como reales lo que en verdad son personalidades ficticias. Esa operatividad de lo ideal, de lo abstracto, que

trasciende la forma de poder como desnuda relación de fuerzas y que limita la desobediencia personal, es necesaria para que el carisma del rey se establezca. En Hispania, esta operatividad del pensamiento corporativo se abre camino con diferente fuerza. Grande en León y en la corona de Aragón, que desde Barcelona se entrega a la influencia romana, será mínima en Castilla. Esta diferente fuerza será inversamente proporcional a la influencia de las formas políticas musulmanas. Donde no existe pensamiento corporativo, donde se abre paso la traducción del poder a meras relaciones personales subjetivas, allí la influencia musulmana es más fuerte. Será máxima en Castilla, ella misma surgida del cosmos de relaciones políticas del alto Ebro, una zona en la que la fusión de las elites godas y las aristocracias musulmanas fue constituyente.

La causa de esta dirección política reside en que, a partir de ese momento de victoria definitiva sobre el islam, los reyes cristianos tuvieron que encontrar un modelo para organizar sus territorios cada vez más amplios. Fue en ese momento, cuando quedaron deslumbrados por la riqueza de las ciudades andalusíes, desde Valencia a Sevilla, cuando los reyes cristianos se contrastaron con las experiencias de gobierno de los territorios musulmanes, con cuyas poblaciones tenían que convivir, en duras experiencias que pusieron a prueba su poder. Entonces intensificaron su preocupación por incorporar a su gobierno una administración adecuada. Aquí, también, las diferencias entre los reinos hispánicos fueron apreciables. Los hombres de corte de Castilla, inspirados en los sistemas musulmanes de poder, comenzaron a leer los libros de los sabios andalusíes, mientras que León y la corona de Aragón se inspiraron en el proceso de fortalecimiento del derecho de procedencia romana y se enrolaron en esquemas protoparlamentarios corporativos, parecidos al de Juan sin Tierra en Inglaterra. Por eso, los reyes de Castilla sintieron con intensidad la seducción que a veces los vencedores padecen frente a las realidades de los vencidos, dado su mayor refinamiento, riqueza, cultura y prestigio social. De este modo, junto con muchos elementos de su sociedad, incorporaron también sus formas de gobierno y su comprensión del poder.

Ese proceso de incorporación se realizó a través de una mimesis irreflexiva, inorgánica, que estuvo vinculada al prestigio, hábitos y tradición de la civilización islámica y sus bienes deslumbradores, pero sin lograr

mantener su forma social fundamental, basada en la centralidad de la ciudad islámica dotada de una potente artesanía, una agricultura variada y eficaz y un comercio dinámico. En suma, la vida real del poder se fue desplegando bajo formas inconscientes musulmanas, mientras el suelo social fue reduciendo cada vez más la fecunda forma social musulmana y promoviendo la sociedad hidalga que dejaba a la población mudéjar cada vez más oprimida, reducida y subalterna. Eso cambió la forma urbana paulatinamente. Los reyes desearon gobernarla como hacían los califas musulmanes, pero rompieron su estructura social a favor del dominio hidalgo. Esa contradicción marcaría la tendencia del largo plazo y llevaría a unas relaciones conflictivas entre reyes y ciudades. Sin embargo, todo ello convivió y se desplegó junto con una clara mimesis explícita, reflexiva y voluntaria de la forma de los poderes europeos, con quienes los poderes hispanos emparentaron tanto en sus casas reales como en sus altas aristocracias, configurando así un escenario representacional, ideológico, una autopercepción cristiana que ocultaba los anclajes reales en el mundo de los vencidos musulmanes, que subyacía parasitario e inobservado. Las grandes ciudades así se dotaron de catedrales góticas, pero a su sombra crecían ciudades muy diferentes de las europeas. De este modo, entre las formas del poder y las formas sociales se fue produciendo una fisura cada vez más profunda, y entre las representaciones ideológicas y la realidad se abrió una distancia que cristalizaría en incompreensión recíproca. Con esos mimbres, la transferencia carismática desde los reyes a los reinos era muy difícil.

Colocados desde antiguo entre esta doble influencia de realidades europeas y andalusíes, los reyes hispanos mirarán de forma diferente su contexto e integrarán estas influencias de forma distinta. Como veremos, no se trata de grandes decisiones, sino de un lento despliegue de lo que venía definido desde antes. A veces un hábito previo sin demasiada relevancia genera una decisión crítica que determina el futuro. Así, Aragón y los territorios de la antigua Marca, dirigidos por la autoridad de la casa de Barcelona, se inclinarán hacia la influencia romana, hacia la relación con la Provenza y la Sicilia, y por ello se conectarán con la rica cultura occitana, de un prestigio sin igual en la Europa de la época. En un momento de crisis, esta mayor relación con Roma determina que un legado papal, Pedro de Benevento, resuelva el conflicto interno a la